

EXPDT.	APELLIDOS, NOMBRE	
01201000970	HAFID ABOUOSSOUROUR	
01201000989	VASILE SUCEA	
01201000990	COSTEL POP	
01201000991	FERNANDEZ HEREDIA	JUAN MIGUEL
01201000994	SALAH EL BOUKHARI	
01201000995	NAJIB ES SAMI	
01201001007	M. V.	V.
01201001008	P. S.	F. J.
01201001009	MORENO PEÑA	JOSE
01201001014	RACHID BEIHADJ	
01201001015	RABIIT CHACHOU	
01201001016	BACHIRI MCHRIF	
01201001017	HOUARI BOUTEYED	
01201001018	AHMED HAMZA	
01201001019	ABDELMAJID HARIRI	
01201001020	JAMAL YAACOUBI	
01201001021	HOUARI SOULI	
01201001022	ABDELHAK YAHYAQUI	
01201001023	MOHAMER KSIRCHRIF	
01201001024	BEN ABDELKADER	
01201001025	MOHAMED CHRIF LAHLA	
01201001026	MOKHTAR MEHACH	
01201001027	FELIH BOUBAKER	
01201001028	KARIM HASSANI	
01201001029	SAMIR MARRAKECH	
01201001030	BELKHEIR AHDAR	
01201001031	YABOU FAOUZI	
01201001042	MBODGE SALIOU	
01201001053	ANDEJUS JEGUPOVAS	
01201001058	LASANNA MARENA	
01201001069	ANASS OUCHEROU	
01201001070	ROUNDOU SOUMARE	
01201001071	KHALID MOHANDI	
01201001147	ABDELKBIR CHOBOUK	
01201001148	ABDELKADER AWARE	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Manuel Adame Carbonell.

Expediente: GR-91/09-A.R.

Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.

Plazo para la recusación: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo.

Expediente: GR-103/09-M.R.

Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.

Plazo para la recusación: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Santiago Merino, S.L.

Expediente: GR-108/09-S.J.

Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.

Plazo para la recusación: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pablo Escudero Tarifa.

Expediente: GR-196/09-M.R.

Infracción: Grave (art. 29 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Damián Maza González.

Expediente: GR-22/10-P.A.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Maan, S.L.

Expediente: GR-36/10-M.R.

Infracción: Grave (arts. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a del Decreto 250/05).

Sanción: Multa de 602 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Concepto Gema 2007, S.L.

Expediente: GR-42/10-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Emilio Braojos Palomo.

Expediente: GR-44/10-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.